

## **Entre injusticias y corrupciones: Violaciones de Derechos Humanos por parte de las multinacionales.**

El objetivo principal de la ponencia es dilucidar la relación que existe entre las empresas multinacionales y los derechos humanos; los cuales a menudo son vulnerados. Por otra parte, la existencia de pactos entre gobiernos y empresas, permite que actúen con ausencia de todo parámetro normativo, esta situación afecta principalmente a personas pertenecientes a sectores vulnerables de la sociedad. De igual manera, se busca reflexionar sobre la situación actual que atraviesan los países de la región frente al incremento de prácticas alejadas a la luz del derecho por parte del sector privado y las consecuencias de las malas prácticas en el ámbito jurídico, social, económico, ambiental y cultural.

La situación planteada se centrará principalmente en México, sin perder de vista la realidad de otros países de Latinoamérica, que se han visto igualmente afectados por la opacidad y falta de regulación en la materia. El enfoque del presente estudio es cualitativo, *ad hoc* al suceso planteado, se pueden identificar rasgos de este tipo de investigación, tales como la capacidad de reflexión de los sucesos planteados. Las técnicas desarrolladas se observan los análisis documentales y estudios de caso paradigmáticos entorno a las violaciones de derechos humanos cometidas por multinacionales, igualmente se utilizaron fichas de análisis de textos, bitácoras de casos y fichas de descripción como instrumentos. Los estudios de caso, son elegidos por su representatividad y su facilidad para el abordaje; la observación e interpretación serán empleadas para cada caso particular, atendiendo al contexto sociopolítico, normativo y económico del país afectado.

Los métodos desarrollados son el dogmático que permite el estudio de los análisis y dogmas establecidos en el *status quo* y los criterios que existen para la protección de los derechos humanos y el método sistemático para abordar de manera sistemática y ordenada debidamente en el tiempo y contexto jurídico, además de la identificación de la problemática planteada en el sistema jurídico mexicano, las causas, consecuencias y el posible diseño de soluciones.

Una problemática latente en los países Latinoamericanos es la presencia de multinacionales que a menudo cometen graves abusos y violaciones a los derechos humanos en los territorios donde están instaladas, usualmente en países donde las tasas de corrupción son elevadas y poseen marcos normativos laxos. Las malas prácticas de las empresas, se ven reflejadas en los constantes desplazamientos forzados de las personas de las comunidades donde se encuentran, condiciones laborales precarias, daños ambientales, despojo de tierras, intimidaciones a líderes sociales, entre otras afectaciones que vulneran a sectores desprotegidos históricamente.

A pesar de existir las buenas prácticas empresariales y directrices internacionales en materia de derechos humanos, la realidad es que pocas veces llegan a tener repercusiones jurídicas y mucho menos se realizan investigaciones por las irregularidades que cometen, debido a los contubernios entre gobiernos y empresas. Es menester evidenciar las violaciones sistemáticas que operan bajo el cobijo de Estados que facilitan la impunidad y no garantizan los derechos humanos de las personas afectadas.

Por ello, la necesidad de establecer parámetros acordes a los contextos latinoamericanos para un ejercicio de actividades empresariales con enfoque en derechos humanos, marcos normativos eficaces y no leyes a modo.

Uno de los retos del Estado mexicano es implementar marcos normativos que no permitan la violación sistemática de derechos humanos y crear políticas públicas encaminadas a que las empresas en todas las actividades que tengan incidencia, Estas políticas deben contemplar procesos y reglas para materializar los derechos y evitar las desigualdades sociales y daños ambientales generados por la mala *praxis* de las multinacionales.

#### **Fuentes de consulta:**

Análisis situacional de los derechos humanos y las empresas (2022) Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. Recuperado de:  
<https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=40113>

Cantú, Humberto (2013) *Empresas y derechos humanos: ¿hacia una regulación jurídica efectiva, o el mantenimiento del status quo?* Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.

Cantú, Humberto (2018) *Responsabilidad social, empresas y derechos humanos*, Coordinación para la Asamblea de los Derechos Humanos, Oaxaca, México. Recuperado de: [https://www.oaxaca.gob.mx/cadh/wp-content/uploads/sites/18/2019/02/Responsabilidad\\_social\\_empresas\\_derechos\\_humanos.pdf](https://www.oaxaca.gob.mx/cadh/wp-content/uploads/sites/18/2019/02/Responsabilidad_social_empresas_derechos_humanos.pdf)

Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. *Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para “proteger, respetar y remediar”*, (2011) Naciones Unidas. Recuperado de: [https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf)

Ortega, Guillermo, et al, (2012) *Empresas transnacionales y violación de los derechos humanos: el caso de tres comunidades*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Argentina. Recuperado de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170331041742/pdf\\_1230.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20170331041742/pdf_1230.pdf)

López Bárcenas, Francisco (2021) *Indigenismo, violencia y despojo. Entre la lucha por la autonomía indígena y el acoso neoliberal*, Centro Intradisciplinar para la Investigación de la Recreación, A.C. y Pez en el árbol, México.